

COPIA DEL ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC., CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS (16) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

Siendo las nueve de la mañana (9:00a.m.) del día diez y seis (16) de abril del año dos mil quince (2015), se reunió en las oficinas de la sociedad, la JUNTA DIRECTIVA de GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC. Presidió la reunión el Señor JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, y actuó como Secretaria la señora OLGUITA ELJURI, ambos titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados los señores: JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTON Y LA SEÑORA REBECA JERVES DE ELJURI, asiste representando la Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio. La Secretaria informó al Presidente que había quórum y se instaure la Reunión de la Junta Directiva.

El Presidente, declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era tratar los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:

- Informe Administrativo de Gerencia General
- Informe del señor Comisario de la compañía
- Conocimiento y resolución de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
- Designación de Comisario de la Compañía
- Designación de Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente ante la Unidad de Análisis Financiero
- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre el informe Administrativo de Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Segundo punto: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

Tercer punto: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes,

puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía. El señor Presidente pone en consideración de los señores Directores los indicados documentos, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Cuarto Punto: Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Notificación que será enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Telf: 0987716456 de esta ciudad.

Quinto Punto: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del Ing. Fabián Eduardo González Espinoza como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al Ing. Com. Fabián Eduardo González Espinoza y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

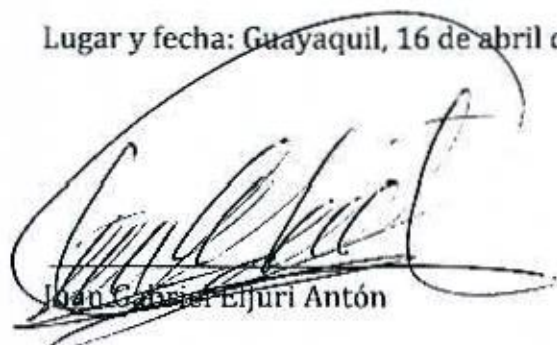
Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.- Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta unánimemente acepta y aprueban cada uno de los informes presentados, así como las mociones presentadas por el señor Presidente y los demás asistentes y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta y se los archive en los libros sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Junta Extraordinaria. Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios.

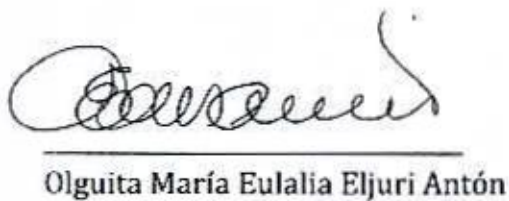
Sin más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

Lugar y fecha: Guayaquil, 16 de abril de 2015



Juan Gabriel Eljuri Antón



Olguita María Eulalia Eljuri Antón



Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón

